San Lorenzo, 28 de Julio de 2015.-

DICTAMEN Nº 011/2015/ COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: CD Nº 07/2015 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESIONES VARIAS.-

Señor:
LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, Presidente
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Contratación Directa N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESIONES VARIAS", convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fuera incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones Nº 167 de fecha 19 de Febrero de 2015 y N° 451 de fecha 22 de Mayo de 2015, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.-

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 0128/2015 de fecha 11 de Febrero de 2015 y ampliado por Resolución N° 249/2015 de fecha 13 de Marzo de 2015, ha realizado este análisis del citado llamado, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03 ; y concordantes de la Ley 3439/07 por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, en un principio ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 29 de Junio de 2015, a las 10:00 horas. En dicha fecha y hora topes establecidos, se recepcionaron solo dos ofertas (PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. y ARTES GRAFICAS VISUAL S.R.L.), por lo que la fecha de apertura fue prorrogada para las 10:00 hs. del día 08/07/2015, de conformidad a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015. En efecto, en la fecha y hora señaladas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, en presencia de funcionarios de la Institución; representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección Administrativa y del representante de la empresa **IN DESIGN S.R.L.**, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y a la cual nos remitimos, se procedió a dar apertura a los sobres dejando constancia de que no se realizaron observaciones algunas por parte de los oferentes.-

1) COPIAS DE SOLICITUDES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

- En fecha 09/07/2015, se solicita a la firma ARTES GRAFICAS VISUAL, la presentación de las siguientes documentaciones:

  - Mínimo 5 contratos o facturaciones de productos de papel y cartón (Hoja Oficio, Arkipéles, Cartulinas entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).-

- En fecha 09/07/2015, se solicita a la firma INDESIGN S.R.L., la presentación de las siguientes documentaciones:

  - Mínimo 5 contratos o facturaciones de productos de papel y cartón (Hoja Oficio, Arkipéles, Cartulinas entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).-
  - Especificaciones Técnicas – Anexo C.-
  - Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación a los oferentes, en reemplazo de dicho documento, podrán presentar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de sobres, de manera a que el Comité de Evaluación requiera su presentación dentro de un plazo que no deberá ser mayor a 48 hs. posteriores a la recepción del requerimiento de la citada documentación.-

Al respecto, las citadas firmas presentan dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas conforme a los criterios establecidos.-

2) TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCLUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. EN AUTOS OBRA EL CUADRO COMPRATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se han verificado las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. Al respecto, las firmas; **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., ARTES GRAFICAS VISUAL e IN DESIGN S.R.L.,** básicamente han arrimado todas las documentaciones sustanciales requeridas pertinentemente.-

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS (Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario, una vez desechadas las ofertas que no se ajustan a la documentación básica requerida, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos presentados, y en tal sentido se realiza la siguiente clasificación de la oferta:

LOTE 1

Nº DE ORDEN	EMPRESAS OFERENTE	PRECIO TOTAL MENSUAL OFERTADO
1	IN DESIGN S.R.L.	64.896.000.-
2	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	299.219.000.-

LOTE 2

Nº DE ORDEN	EMPRESAS OFERENTE	PRECIO TOTAL MENSUAL OFERTADO
1	ARTES GRAFICAS VISUAL	4.195.200.-
2	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	5.883.830.-

5) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de las oferta presentadas por las firmas **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., ARTES GRAFICAS VISUAL e IN DESIGN S.R.L.,** la cual se adjunta al presente Dictamen, se desprende lo siguiente:

5.1 Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en ley, sobre la base de lo cual se manifiesta:

5.2 Que, teniendo en cuenta lo manifestado en el punto anterior del presente dictamen, la firma **IN DESIGN S.R.L.,** es la oferta que presenta el precio más bajo para el **Lote 1**, razón por la cual, se realiza el siguiente análisis en base a la Carta de Invitación publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, y en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;

Capacidad Legal: La citada firma cumple mínimamente con las documentaciones que acreditan la capacidad legal requerida, según consta en la Planilla de Verificación de Documentos y considerando que el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, confirma que los representantes del oferente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, ingresando en el SINARH el Número de Cédula de Identidad de los miembros consignados en la Constitución de Estatutos publicada en el Portal de Contrataciones Públicas conforme al siguiente detalle; Sra. IRIS ANSELMA ARZA FELIU con CI N° 1.146.308; Sr. JORGE DANIEL DUARTE CUELLAR con CI N° 1.042.355; y Sra. LOURDES CRISTINA NOLDIN CABRERA con CI N° 1.034.645, no reportando éstos, ninguna información que los relacione con el personal de la convocante o con la función pública en la actualidad. Se adjuntan los reportes pertinentes del SINARH.-

Experiencia: La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia, según consta en el Anexo E, adjunto al presente dictamen.

Margen de Preferencia: El citado criterio no es tenido en cuenta, debido a que de aplicar el margen de preferencia, el mismo no incidiría en el orden de precios ofertados para el presente Lote.

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma **IN DESINGN S.R.L.**, cumple con los requisitos legales, su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la experiencia necesaria y presenta el precio más bajo, para el Lote 1, por lo tanto la citada firma puede ser propuesta para la adjudicación correspondiente.-

5.3 Que, teniendo en cuenta lo manifestado en el punto anterior del presente dictamen, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,** es la oferta que presenta el precio más bajo para el **Lote 2**, razón por la cual, se realiza el siguiente análisis en base a la Carta de Invitación publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, y en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;

Capacidad Legal: La citada firma cumple mínimamente con las documentaciones que acreditan la capacidad legal requerida, según consta en la Planilla de Verificación de Documentos y considerando que el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, confirma que la propietaria no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, ingresando en el SINARH el Número de Cédula de Identidad de la misma; Sra. TELMA CELINA VILLASBOA con CI N° 2.922.317, no reportando éste, ninguna información que los relacione con el personal de la convocante o con la función pública en la actualidad. Se adjuntan los reportes pertinentes del SINARH.-

Experiencia: La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia, según consta en el Anexo E, adjunto al presente dictamen.

Margen de Preferencia: El citado criterio no es tenido en cuenta, debido a que de aplicar el margen de preferencia, el mismo no incidiría en el orden de precios ofertados para el presente Lote.

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA.**, cumple con los requisitos legales, su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la experiencia necesaria y presenta el precio más bajo, para el Lote 1, por lo tanto la citada firma puede ser propuesta para la adjudicación correspondiente.-

6)RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.-

6.1 Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en los **puntos 5.2 y 5.3** del presente dictamen, recomienda la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESIONES VARIAS";** para el **Lote 1,** a la firma **IN DESIGN S.R.L.**, por un monto total de **Gs.: 64.896.000.- (Guaraníes: Sesenta Cuatro Millones, Ochocientos Noventa y Seis Mil.-) impuestos incluidos**; y para el **Lote 2**, a la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**, por un monto total de **Gs.: 4.195.200.- (Guaraníes: Cuatro Millones, Ciento Noventa y Cinco Mil, Doscientos.-) impuestos incluidos.-**

Es nuestro Dictamen.

Abog. WILFRIDO VALENZUELA
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. LUIS H. ZACUR
Comité de Evaluación - INFONA

Econ. MIGUEL VALIENTE
Comité de Evaluación – INFONA

Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA C.
Comité de Evaluación - INFONA

Abog. MARIA JOSÉ ROIG
Comité de Evaluación – INFONA

Anexo E - Documentos de la Oferta: ARTES GRAFICAS VISUAL

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo E - Documentos de la Oferta: ARTES GRAFICAS VISUAL

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E - Documentos de la Oferta: ARTES GRAFICAS VISUAL

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Especificaciones Técnicas – Anexo C	X	
Para el Lote 1: *Deberá contar con un mínimo de 5 contratos o facturaciones de productos de papel y cartón (Hoja Oficio, Arkipéles, Cartulinas entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Para el Lote 2: *Deberá contar con un mínimo de 5 contratos o facturaciones de impresión de formularios varios (boleta de venta, comprobantes de retención entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).*	X	
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación a los oferentes, en reemplazo de dicho documento, podrán presentar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de sobres, de manera a que el Comité de Evaluación requiera su presentación dentro de un plazo que no deberá ser mayor a 48 hs. posteriores a la recepción del requerimiento de la citada documentación.-	X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 13/07/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2922317		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo E - Documentos de la Oferta: IN DESING S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo E - Documentos de la Oferta: IN DESING S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E - Documentos de la Oferta: IN DESING S.R.L.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Especificaciones Técnicas – Anexo C	X	
Para el Lote 1: *Deberá contar con un mínimo de 5 contratos o facturaciones de productos de papel y cartón (Hoja Oficio, Arkipéles, Cartulinas entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).*	X	
Para el Lote 2: *Deberá contar con un mínimo de 5 contratos o facturaciones de impresión de formularios varios (boleta de venta, comprobantes de retención entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).*	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación a los oferentes, en reemplazo de dicho documento, podrán presentar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de sobres, de manera a que el Comité de Evaluación requiera su presentación dentro de un plazo que no deberá ser mayor a 48 hs. posteriores a la recepción del requerimiento de la citada documentación.-		X

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

2015

Programa: RFCCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 13/07/2015

Usuario: I2320011 OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1146308		

Año	Entidad			Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 13/07/2015

Usuario: I2320011 OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1042355		

Año	Entidad		Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 13/07/2015

Usuario: I2320011 OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1034645	NOLDIN CABRERA, LOURDES CRISTINA

Año		Entidad		Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2013	13	3	MINISTERIO PUBL	2352	144	XJ4	AUXILIAR ADMINIST	1.500.000	15/06/13	31/12/13	43	VENCIMIENTO	31/12/13

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo E - Documentos de la Oferta: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E - Documentos de la Oferta: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E - Documentos de la Oferta: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Especificaciones Técnicas – Anexo C	X	
Para el Lote 1: *Deberá contar con un mínimo de 5 contratos o facturaciones de productos de papel y cartón (Hoja Oficio, Arkipéles, Cartulinas entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).*	X	
Para el Lote 2: *Deberá contar con un mínimo de 5 contratos o facturaciones de impresión de formularios varios (boleta de venta, comprobantes de retención entre otros) en los últimos 2 (dos) años (2013-2014).*	X	
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación a los oferentes, en reemplazo de dicho documento, podrán presentar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de sobres, de manera a que el Comité de Evaluación requiera su presentación dentro de un plazo que no deberá ser mayor a 48 hs. posteriores a la recepción del requerimiento de la citada documentación.-		X

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1: PRODUCTOS DE PAPEL						ARTES GRAFICAS VISUAL				PAPELERA GUAIRA S.R.L.				IN DESING			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	14111507-003	Hoja Tamaño Oficio	Unidad	Caja x 10 resmas	756	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	chamex	brasil	209.000	158.004.000	report	brasil	21.000	15.876.000
2	14111507-002	Hoja Tamaño A4	Unidad	Caja x 10 resmas	500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	chamex	brasil	182.000	91.000.000	report	brasil	19.000	9.500.000
3	44122019-001	Arkipeles	Unidad	Unidad	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	riopel	paraguay	3.100	15.500.000	luxor	nacional	2.920	14.600.000
4	14111610-003	Cartulina de Hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	santa maria	brasil	270	2.700.000	santa maria	brasil	190	1.900.000
5	14111705-001	Servilleta de Papel	Unidad	Paquete x 50 Unidades	2.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	lis	paraguay	2.745	5.490.000	lis	nacional	2.570	5.140.000
6	44121506-007	Sobre tarjetón de Hilo	Unidad	Unidad	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	guairá	paraguay	900	4.500.000	impar	nacional	300	1.500.000
7	14111507-004	Hojas continuas 11 x 24	Unidad	Caja	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	santa lucia	paraguay	74.500	3.725.000	santa lucia	nacional	82.300	4.115.000
8	60121123-001	Papel Contac Transparente	Unidad	Rollos x 10 mts.	250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	géminis	china	21.600	5.400.000	alamo	nacional	21.700	5.425.000
9	14111704-002	Papel Higiénico	Unidad	Paquetes x 4 unidades	1.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	bambino	paraguay	4.600	4.600.000	bambino	nacional	3.540	3.540.000
10	14111530-001	Sitcker adhesivo para cerrar tarjeta	Unidad	Unidad	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	etigol	paraguay	600	6.000.000	pegasola	argentina	240	2.400.000
11	14111530-001	Sitcker adhesivo para rótulo de tarjeta	Unidad	Unidad	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	pegasola	argentina	230	2.300.000	pegasola	argentina	90	900.000
total lote 1									**-**				**299.219.000**				**64.896.000**

LOTE 2: IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS						ARTES GRAFICAS VISUAL				PAPELERA GUAIRA S.R.L.				IN DESING			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad			P. Unitario	P. Total			P. Unitario	P. Total			P. Unitario	P. Total
1	14111507-005	BOLETA DE VENTA	Unidad	Caja	189	artes graficas visual	Nacional	8.800	1.663.200	guairá	paraguay	9.470	1.789.830	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	14111507-005	COMRPOBANTE DE RETENCION	Unidad	Caja	4	artes graficas visual	Nacional	33.000	132.000	guairá	paraguay	26.000	104.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	14111507-005	FORMULARIO DE ACTA DE VERIFICACIÓN	Unidad	Caja	100	artes graficas visual	Nacional	12.000	1.200.000	guairá	paraguay	19.950	1.995.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	14111507-005	FORMULARIO DE ACTA DE FISCALIZACIÓN	Unidad	Caja	100	artes graficas visual	Nacional	12.000	1.200.000	guairá	paraguay	19.950	1.995.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
total lote2									**4.195.200**				**5.883.830**				**-**
total general lote1 + lote 2									**4.195.200**				**305.102.830**				**64.896.000**